

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, QUE ACTUARÁN COMO ASESORES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES.

PRESIDENTE:
D. Pablo Hierro Fernández, asesor CRIE.

VOCALES:
Dña. Laura Olasolo Alonso, asesora CRIE.
D. José Antonio Carboneras Blanco, asesor CRIE.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8 de la Resolución 86/2024, de 25 de octubre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de docentes, en comisión de servicio, que actuarán como asesores del Programa de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática, financiado

por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se reúnen los expresados al margen, miembros de la Comisión de Valoración, en Logroño siendo las 08:30 horas del día 29 de noviembre de 2024.

Primero. Se hacen públicas las puntuaciones de la segunda fase:

Aspirante	Puntuación fase 2
Blázquez Pastor Manuel	19 puntos
Casas Milagro Cristina	18 puntos
Castellet Traba Raquel	16 puntos
Fraile Sacristán Virginia	19 puntos
Kourati Assia	No presentada

Segundo. Se hace público el listado provisional de candidatas y candidatos seleccionados con las puntuaciones totales:

Aspirante	Puntuaciones: fase 1 + fase 2 = total
Blázquez Pastor Manuel	2,55 + 19 = 21,55 puntos
Fraile Sacristán Virginia	1 + 19 = 20 puntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Asesor Centro Riojano de Innovación Educativa				
2 Asesora Centro Riojano de Innovación Educativa				
3 Asesor Centro Riojano de Innovación Educativa				
4				

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Contra este listado provisional se podrán presentar reclamaciones o renunciaciones a las plazas adjudicadas en un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el trámite electrónico específico del proceso al que se puede acceder desde el sitio web: <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/programa-refuerzo-competencia-lectora-matematica>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/142687	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/1075522	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Asesor Centro Riojano de Innovación Educativa			
2	Asesora Centro Riojano de Innovación Educativa			
3	Asesor Centro Riojano de Innovación Educativa			
4				